

CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA, ALTERNO, PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DE CUENCA EMUVI-EP

Se convoca a la ciudadanía a participar en el proceso de selección de Representante de la Ciudadanía, alterno, para integrar el Directorio de la Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda de Cuenca EMUVI-EP, conforme lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 9 de la *Ordenanza para el proceso de selección de Representantes de la Ciudadanía a los Directorios de Empresas Públicas, Comisiones y otras Instancias Municipales*.

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 2 y 3 de la *Ordenanza para el proceso de selección de Representantes de la Ciudadanía a los Directorios de Empresas Públicas, Comisiones y otras Instancias Municipales*:

1. Ser una persona domiciliada en el cantón Cuenca;
2. Estar en ejercicio de los derechos de ciudadanía;
3. Acreditar conocimientos o experiencia sobre la materia y fines de la empresa pública, comisión o entidad para la que aplica;
4. Demostrar participación en espacios gremiales, comunitarios, barriales, parroquiales o de servicio voluntario de interés colectivo;
5. Cumplir con los requisitos especificados en el estatuto de la empresa pública, comisión o entidad municipal para la que está aplicando.

Los documentos que avalen la formación académica; conocimiento o experiencia sobre la materia y fines de la empresa pública; y participación social de los postulantes, deberán ser presentados en **copias certificadas u originales**, junto con la *Declaración Juramentada de no incurrir en las inhabilidades detalladas en el artículo 4 de la Ordenanza para el proceso de selección de Representantes de la Ciudadanía a los Directorios de Empresas Públicas, Comisiones y otras Instancias Municipales*.

El formato del oficio de postulación, y el orden en el que deberán ser presentados los documentos, podrán descargarse desde el siguiente link: <https://transparencia.cuenca.gob.ec/es/convocatorias-procesos-de-seleccion>, o ser requeridos al correo jomososo@cuenca.gob.ec.

La documentación se receptorá **hasta las 16h45**, del día **viernes 03 de febrero de 2023**, en las oficinas de la Unidad de Transparencia y Control de la Corrupción, ubicadas en el tercer piso alto del edificio de la Alcaldía de Cuenca, calle Simón Bolívar 7-67 y Presidente Borrero, en días hábiles, en los horarios comprendidos entre las 08h00 y las 16h45.

Se invita a la ciudadanía en general, a organizar una Veeduría Ciudadana que participe en la vigilancia y acompañamiento del proceso de selección convocado, para lo cual se deberá cumplir con la normativa vigente y registrarse en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Cuenca, miércoles 25 de enero de 2023

Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS